

La Comunidad de Murcia subvenciona con 250.000 euros la prevención del absentismo escolar en los municipios de la Región de Murcia

El secretario general de la Consejería de Educación y Universidades, Manuel Marcos Sánchez, destaca como "imprescindible" la labor de los ayuntamientos para prevenir el absentismo escolar y potenciar la calidad educativa y el éxito escolar

La Consejería de Educación y Universidades subvenciona con 250.000 euros la prevención del absentismo escolar a través de los ayuntamientos de la Región de Murcia, y con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo. El secretario general de la Consejería, Manuel Marcos Sánchez, destacó como "imprescindible" el papel que desarrollan los ayuntamientos en la lucha contra el absentismo escolar y el abandono educativo, ya que "son las corporaciones locales las que mejor conocen las características y peculiaridades de sus municipios, así como a sus jóvenes y el entorno en el que se desenvuelven".

Manuel Marcos Sánchez subrayó "la participación y colaboración de los consistorios como una de las líneas estratégicas de la Consejería para la prevención, seguimiento y control del absentismo y el abandono educativo, así como para potenciar la calidad educativa y el éxito escolar".

Con esta nueva subvención, se otorga financiación a un total de 37 ayuntamientos que presentaron solicitud para la realización de una o dos de las actuaciones previstas en la orden de convocatoria. Así, 34 de estos consistorios recibirán una subvención para la contratación de personal técnico especializado en intervención social, para el desarrollo de tareas complementarias que favorezcan la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en colaboración con los centros educativos del municipio, así como el ejercicio de tareas complementarias a las actuaciones realizadas por los servicios municipales tras la derivación del caso de absentismo por parte de los centros educativos. El importe individual de las ayudas concedidas para esta finalidad se ha determinado en función del número de alumnos en edad de enseñanza obligatoria escolarizados en los centros educativos del municipio.

Asimismo, a través de esta convocatoria también se financia el desarrollo de actividades y talleres del ámbito práctico en las Aulas Ocupacionales autorizadas por la Consejería de Educación y Universidades, con un importe de 2.000 euros por aula ocupacional. Un total de nueve ayuntamientos de la Región solicitaron esta modalidad de subvención.

"El objetivo de estas subvenciones es impulsar a través de los ayuntamientos la realización de actuaciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar temprano", señaló Manuel Marcos Sánchez.

Entre las actuaciones previstas, se encuentran las funciones desempeñadas por los técnicos especializados en intervención social, así como la realización de talleres de refuerzo escolar, talleres para el aprendizaje de técnicas de estudio, escuelas para padres y madres y otras actividades que tengan por finalidad la recuperación del alumnado que presenta un alto índice de absentismo escolar o que ha abandonado el sistema educativo.

Esta convocatoria se enmarca en el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE) y el Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar. Ambas iniciativas contemplan la intervención directa en los fenómenos del absentismo y del abandono escolar interpretándolos como una realidad que no sólo es propia del ámbito educativo sino también familiar y social. “Por ese motivo, se requiere del trabajo conjunto de las administraciones regional y local, para el desarrollo actuaciones que erradiquen el absentismo escolar”, concluyó el secretario general.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Educación Murcia Universidades](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>